al mes anterior: Y entendido por este Ayuntam.to acuerda:
se le haga saber passe lo que adeudan, suplicando
al Sor Alcalde corrid con gue con la energia gue le
es propia haga se realize el citado pago

Para el Conductor del Muelle

Este Ayuntam.to acuerda: Que para la obra del
Conducto del Muelle se facilitten los ciento sesenta
reales de su pretension, para lo gue se despache el
libramiento y a su tiempo la competente cuenta Doc.
mentada

Se le hizo saber en el Dia de este acuerdo

Igualmente acuerda: Se haga saber al Comisario y
Fedatario de Propios gue semanalmente den un estado
de la entrada y salida de caudales en relacion

Abogado de Ciud.d

El Sr. Dieo Saez promotor fiscal dixo: Sele
ha dado traslado de un expediente instruido ante
el Sr. Juez de primero Inst.a de esta Ciudad contra D.n
Silverio Gallardo Alf.z de Diego Vecino de la
Armada de Marina y Cabo de Esc.a sobre haver proce-
dido segun tiene entendido a lo mas reprensible
latiua y a no haver jurado la Constitucion los Depen-
dientes de Obras Publicas; y como no se tenga Defen-
sor abogado para gue en estos casos forme tal
escrito correspondiente, pide a esta Corporacion
Señale el gue tenga por conveniente: Y entendido
por este Ayuntam.to acuerda: Gue mediante a gue
el Sr. D.n Pedro Gomez tambien Regidor de esta Corpora.n
por muchos años ha desempeñado el Cargo de Abo-